



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña N° 1066 – Callao

Teléfono 453-1558

RESOLUCION DIRECTORAL N° 052-2019-DIGA

Callao, 25 de Enero 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01068712 de fecha 22 de noviembre 2018, de doña **CARLA LIANA GUARDIAN ZENITAGOYA**, personal Administrativa Contratada del régimen D.L. N° 276 de esta Casa Superior de Estudios, quien labora en la Oficina de Bienestar Universitario solicita se le otorgue **HORARIO DE LACTANCIA MATERNA POR EL NACIMIENTO DE SU MENOR HIJO**.

CONSIDERANDO:

Que el Art. 1.1 de la ley N° 27240 de fecha 10-12-1999 que otorga permiso por lactancia materna a la madre trabajadora modificada por el Art. 1° de la Ley N° 27591 de fecha 13-12-2001 establece que "La Madre trabajadora al término del periodo Post Natal tiene Derecho a una hora diaria de permiso por la lactancia materna hasta que su hijo tenga un año de edad. Este permiso podrá ser fraccionado en dos tiempos iguales y será otorgado dentro de su jornada laborar" (sic) y asimismo, el numeral 1.2 de la Ley N° 27240 estipula que: la Madre trabajadora y su empleador podrán convenir el horario en que se ejercerá el derecho establecido" (SIC);

Que estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según Informe N° 151-2018-ESSALUD-RR.HH de fecha 26 de noviembre 2018, Proveído N° 869-2018-ORH, de fecha 21 de diciembre 2018 e Informe Legal N° 085-2019-OAJ de fecha 21 de Enero 2019; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 616-2009-R, de fecha 05 de junio del 2009;

RESUELVE:

1. **OTORGAR con eficacia anticipada** a doña **CARLA LIANA GUARDIAN ZENITAGOYA**, personal contratada bajo el Régimen del D. Legislativo N° 276, de esta Casa Superior de estudios, el beneficio de una hora de lactancia materna en el horario de ingreso, a partir del 05 de julio 2018 hasta el 04 de julio 2019.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Director General de Administración

Lic. **Alfonso Carlos Barreto**
DIRECTOR

CMNB/oaím

CC.: OBU, ORH, UECE, interesado,

cc. Archivo

